



Madrid, a 15 de octubre de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, **ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**” o “**ISC**”) pone en conocimiento del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

- I. Informe de Revisión Limitada correspondiente a los Estados Financieros Individuales Intermedios del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.
- II. Estados Financieros Individuales Intermedios del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.

La documentación anterior también se encuentra a disposición del mercado en la página web de la Sociedad (www.iscfreshwater.com).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

D. Diego Armero Montes
ISC Fresh Water Investments SOCIMI, S.A.

**ISC Fresh Water
Investment SOCIMI, S.A.**

Estados Financieros Intermedios
del período de 6 meses terminado
el 30 de junio de 2025, junto con el
informe de revisión limitada

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A los Accionistas de ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A por encargo del Consejo de Administración:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A. (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance al 30 de junio de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas correspondientes al período intermedio de seis meses terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la preparación de los estados financieros intermedios adjuntos de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A., de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la Nota 2.1 de las notas explicativas adjuntas, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión limitada de estados financieros consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún caso puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A. al 30 de junio de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo para el período de seis meses terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Notas 4 y 5 de las notas explicativas adjuntas, en la que se señala que la cifra de ingresos por arrendamientos proviene en su totalidad de un único arrendatario, Banco Sabadell. No obstante, la Sociedad considera que el riesgo de crédito es bajo dadas las calificaciones crediticias del mismo. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2020, del 30 de julio de 2020 del BME Growth sobre “Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity”.

DELOITTE AUDITORES, S.L.



Daniel Carrasco Pérez

8 de octubre de 2025



KHHYE67744

**ISC Fresh Water
Investment SOCIMI, S.A.**

Estados Financieros Intermedios del periodo
de seis meses terminado el 30 de junio de
2025

ISC FRESH WATER INVESTMENT, SOCIMI, S.A.

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Euros)

	Notas	30/06/2025 (*)	31/12/2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30/06/2025 (*)	31/12/2024
ACTIVO							
ACTIVO NO CORRIENTE							
Inversiones inmobiliarias	4	186.012.065	168.675.023	PATRIMONIO NETO			
Terrenos		148.037.848	149.700.806	FONDOS PROPIOS-		34.201.642	39.385.520
Construcciones		73.706.254	73.706.254	Capital	9	7.497.003	7.497.003
Inversiones en empresas Grupo	6.1	72.331.594	75.994.552	Capital escrutado		7.497.003	7.497.003
Upstream Loan		16.174.440	16.174.440	Prima de emisión		54.251.034	54.251.034
Inversiones financieras a largo plazo	6.2	16.174.440	16.174.440	Reservas		1.410.956	1.410.956
Otros activos financieros		2.799.777	2.799.777	Legal y estatutaria		1.499.401	1.499.401
		2.799.777	2.799.777	Otras reservas		(88.445)	(88.445)
				Resultados de ejercicios anteriores		(32.344.814)	(32.344.814)
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(32.344.814)	(32.344.814)
				Aportaciones de socios		1.000.000	1.000.000
				Resultado del ejercicio		5.938.255	11.032.295
				AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-			
				Operaciones de cobertura	8	(3.550.792)	(3.460.954)
ACTIVO CORRIENTE							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		14.489.124	8.513.764	PASIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos con Administraciones Públicas		8.327	-	Deudas a largo plazo		123.803.675	127.389.337
Inversiones financieras a corto plazo	6.1	2.022.711	1.431.310	Deudas con entidades de crédito	10.1	123.803.675	127.389.337
Prestamos empresas de grupo		862.780	862.780	Derivados		111.793.980	115.305.456
Intereses en empresas de grupo		1.159.931	568.530	Otros pasivos financieros		3.550.792	3.460.954
Inversiones financieras a corto plazo		1.107	1.107			8.458.903	8.622.927
Otros activos financieros		1.107	1.107	PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	12.456.979	7.081.347	Deudas a corto plazo	10.2	21.495.672	10.413.930
Otras Cuentas Bancarias		12.456.979	7.081.347	Deudas con entidades de crédito		9.578.456	9.687.565
				Otros pasivos financieros		9.033.522	9.181.309
				Otras deudas a c/p con grupo y/o partes vinculadas	9 y 10.2	544.934	506.256
				Dividendos a pagar		11.032.295	-
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		11.032.295	-
				Acreedores varios		885.121	726.365
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.1	63.768	653.038
TOTAL ACTIVO		179.501.189	177.188.787	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		179.501.189	177.188.787

(*) Cifras no auditadas

Las Notas explicativas 1 a 15 forman parte integrante del balance intermedio al 30 de junio de 2025

ISC FRESH WATER INVESTMENT, SOCIMI, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INTERMEDIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Euros)

	Notas	Ejercicio 30/06/2025 (*)	Ejercicio 30/06/2024 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	4 y 12.1	13.216.637	12.884.999
Ventas		13.065.470	12.743.150
Prestación de servicios		151.167	141.849
Otros gastos de explotación	4	(465.929)	(251.925)
Servicios exteriores	12.2	(314.761)	(110.076)
Tributos		(151.168)	(141.849)
Pérdidas, deterioro y var. Provisiones		-	-
Amortización del inmovilizado	4	(3.662.958)	(3.662.958)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		9.087.750	8.970.116
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros	12.3	591.402	929.970
- De Empresas del grupo		591.402	929.970
- Derivado		-	305.186
Gastos financieros			
Por deudas con terceros	10 y 12.3	(3.750.622)	(4.387.073)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		9.725	-
RESULTADO FINANCIERO		(3.149.496)	(3.457.103)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5.938.255	5.513.013
Impuestos sobre beneficios	11.2	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		5.938.255	5.513.013

(*) Cifras no auditadas correspondientes a un periodo de seis meses

Las Notas explicativas 1 a 15 forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025.

ISC FRESH WATER INVESTMENT, SOCIMI, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS INTERMEDIO
(Euros)

	Notas	Ejercicio 30/06/2025 (*)	Ejercicio 30/06/2024 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		5.938.255	5.513.013
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por cobertura de flujos de efectivo		(89.838)	1.978.132
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		(89.838)	1.978.132
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por cobertura de flujos de efectivo	12.3	351.574	(305.186)
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		351.574	(305.186)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		6.199.991	7.185.959

(*) Cifras no auditadas correspondientes a un período de seis meses
Las Notas explicativas 1 a 15 forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025

ISC FRESH WATER INVESTMENT, SOCIMI, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO
(Euros)

	Capital	Prima de asunción	Reserva legal	Otras reservas	Otras aportaciones de socios	Dividendo	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	7.497.003	54.251.034	1.499.401	(88.445)	1.000.000	-	(32.344.814)	8.194.995	(3.440.480)	36.568.694
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	5.513.013	1.978.132	7.491.144
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aplicación del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-	-	8.194.995	-	(8.194.995)	-	-
- Distribución de Prima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	(8.194.995)	-	-	-	(8.194.995)
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 (*)	7.497.003	54.251.034	1.499.401	(88.445)	1.000.000	-	(32.344.814)	5.513.013	(1.462.348)	35.864.844
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	7.497.003	54.251.034	1.499.401	(88.445)	1.000.000	-	(32.344.814)	11.032.295	(3.460.854)	39.386.520
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	5.938.255	(89.838)	5.848.417
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aplicación del resultado del ejercicio 2024	-	-	-	-	-	11.032.295	-	(11.032.295)	-	-
- Distribución de Prima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	(11.032.295)	-	-	-	(11.032.295)
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2025 (*)	7.497.003	54.251.034	1.499.401	(88.445)	1.000.000	-	(32.344.814)	6.938.285	(3.650.792)	34.201.642

(*) Cifras no auditadas correspondientes a un periodo de seis meses

Las notas explicativas 1 a 15 forman parte del estado total de cambios en el patrimonio neto intermedio al 30 de junio de 2025

ISC FRESH WATER INVESTMENT, SOCIMI, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
(Euros)

	Notas	Ejercicio 30/06/2025 (*)	Ejercicio 30/06/2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		9.289.621	8.526.197
Resultado del ejercicio antes de impuestos		5.938.266	5.513.013
Ajustes al resultado:		6.822.178	7.120.061
- Amortización del inmovilizado	4	3.662.958	3.662.958
- Ingresos financieros	12.3	(591.402)	(929.970)
- Gastos financieros	12.3	3.750.622	4.387.073
Cambios en el capital corriente		168.766	(34.791)
- Deudores varios		-	12.409
- Acreedores y otras cuentas a pagar		158.756	(47.200)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(3.629.668)	(4.072.086)
- Pagos de intereses		(3.629.568)	(4.387.073)
- Cobros de intereses		-	314.987
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(3.913.989)	(7.091.086)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(3.913.989)	(7.091.086)
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(3.913.989)	(7.091.086)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	9	-	-
- Dividendos		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		5.375.632	1.435.111
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		7.081.347	6.728.966
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		12.456.979	8.164.077

(*) Cifras no auditadas correspondientes a un período de seis meses

Las Notas explicativas 1 a 15 forman parte integrante del estado de flujos de efectivo intermedio correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025

ISC Fresh Water Investment Socimi, S.A.

Notas explicativas de los Estados Financieros Intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025

1. Actividad de la Empresa

ISC Fresh Water Investment Socimi, S.A. (en adelante la Sociedad), fue constituida en Madrid con fecha 13 de junio de 2007, bajo la denominación de Advantage River Investment, S.L., modificando su denominación social a ISC Fresh Water Investment S.L. por decisión de socio único del 6 de julio de 2007 elevada a público el 11 de julio de 2007 por el notario de Madrid Don Federico Paradero del Bosque. Por acuerdo de socio único de 30 de junio de 2014, se realizó la transformación a Sociedad Anónima con elevación a público el 2 de septiembre de 2014. El cambio de denominación a la actual se acordó el 3 de noviembre de 2014, elevándose a público el 27 de noviembre del mismo año.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se elevó a público el acuerdo del Consejo de Administración de 27 de diciembre de 2017 por el que se traslada el domicilio de la sociedad a la calle Serrano 41, 4ª planta de Madrid. El cambio de domicilio quedó inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 19 de enero de 2018 Tomo 32.053, Folio 182, Hoja M-4389992.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos es:

1. La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento.
2. La tenencia de participaciones en el capital de otras SOCIMI o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquellas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios.
3. La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión a que se refiere el artículo 3 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre de 2009, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre de 2012, reguladora de las Sociedades Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.
4. La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o la norma que la sustituya en el futuro.
5. Junto con la actividad económica derivada del objeto social principal, las SOCIMI podrán desarrollar otras actividades accesorias, entendiéndose como tales aquellas que en su conjunto sus rentas representen menos del 20 por 100 de las rentas de la Sociedad en cada periodo impositivo o aquellas que puedan considerarse accesorias de acuerdo con la ley aplicable en cada momento.

ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A. tiene como actividad principal la adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento, pudiendo invertir en menor medida en otros activos en renta o para venta directa (locales comerciales, naves industriales, centros logísticos, producto residencial).

ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A. se encuentra regulada por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario. El artículo 3 establece los requisitos para este tipo de Sociedades, a saber:

1. Las SOCIMI deberán tener invertido, al menos, el 80 por ciento del valor del activo en bienes inmuebles de naturaleza urbana destinados al arrendamiento, en terrenos para la promoción de bienes inmuebles que vayan a destinarse a dicha finalidad siempre que la promoción se inicie dentro de los tres años siguientes a su adquisición, así como en participaciones en el capital o patrimonio de otras entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la mencionada Ley.

El valor del activo se determinará según la media de los balances individuales trimestrales del ejercicio, pudiendo optar la Sociedad, para calcular dicho valor por sustituir el valor contable por el de mercado de los elementos integrantes de tales balances, el cual se aplicaría en todos los balances del ejercicio. A estos efectos no se computarán, en su caso, el dinero o derechos de crédito procedente de la transmisión de dichos inmuebles o participaciones que se haya realizado en el mismo ejercicio o anteriores siempre que, en este último caso, no haya transcurrido el plazo de reinversión a que se refiere el artículo 6 de esta Ley.

2. Asimismo, al menos el 80 por ciento de las rentas del período impositivo correspondientes a cada ejercicio, excluidas las derivadas de la transmisión de las participaciones y de los bienes inmuebles afectos ambos al cumplimiento de su objeto social principal, una vez transcurrido el plazo de mantenimiento a que se refiere el apartado siguiente, deberá provenir del arrendamiento de bienes inmuebles y de dividendos o participaciones en beneficios procedentes de dichas participaciones.

Este porcentaje se calculará sobre el resultado consolidado en el caso de que la sociedad sea dominante de un grupo según los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, con independencia de la residencia y de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas. Dicho grupo estará integrado exclusivamente por las SOCIMI y el resto de las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley que lo regula.

3. Los bienes inmuebles que integren el activo de la sociedad deberán permanecer arrendados durante al menos tres años. A efectos del cómputo se sumará el tiempo que los inmuebles hayan estado ofrecidos en arrendamiento, con un máximo de un año.

El plazo se computará:

- a) En el caso de bienes inmuebles que figuren en el patrimonio de la sociedad antes del momento de acogerse al régimen, desde la fecha de inicio del primer período impositivo en que se aplique el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, siempre que a dicha fecha el bien se encontrara arrendado u ofrecido en arrendamiento. De lo contrario, se estará a lo dispuesto en la letra siguiente.
- b) En el caso de bienes inmuebles promovidos o adquiridos con posterioridad por la sociedad, desde la fecha en que fueron arrendados u ofrecidos en arrendamiento por primera vez.

En el caso de acciones o participaciones de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley, deberán mantenerse en el activo de la sociedad al menos durante tres años desde su adquisición o, en su caso, desde el inicio del primer período impositivo en que se aplique el régimen fiscal especial establecido en esta Ley.

4. El capital mínimo exigido es de 5 millones de euros.
5. Las SOCIMI tienen como obligación cotizar en un mercado regulado.

Tal y como establece la Disposición transitoria primera de la Ley 11/2009, de 26 de Octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), podrá optarse por la aplicación del régimen fiscal especial en los términos establecidos en el artículo 8 de dicha Ley, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma, a condición de que tales requisitos se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha de la opción por aplicar dicho régimen.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, la Sociedad comunicó a las autoridades fiscales la opción de acogerse al régimen fiscal especial de SOCIMI.

El 15 de julio de 2016 la Sociedad se incorporó y por tanto inició su cotización en el mercado alternativo bursátil, quedando por lo tanto cumplido el último requisito de los establecidos en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad perdió su condición de unipersonalidad.

2. Bases de presentación de los Estados Financieros Intermedios

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estos estados financieros intermedios se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales a empresas inmobiliarias.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por el que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI).
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Los estados financieros intermedios adjuntos han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025. Estos estados financieros intermedios han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 30 de junio de 2025.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estos estados financieros intermedios teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichos estados financieros intermedios. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de los estados financieros intermedios adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3.2 y 3.4)
- La vida útil de las inversiones inmobiliarias (véase Nota 3.1)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.4)
- La gestión del riesgo financiero (véase Nota 6.3)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, la información financiera se presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance intermedio, además de las cifras del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 las correspondientes al ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, se presenta a efectos comparativos con cada una de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedio y el estado de flujos de efectivo intermedio, además de las cifras del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 las correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance intermedio, de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia, del estado de cambios en el patrimonio neto intermedio y del estado de flujos de efectivo intermedio se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas explicativas.

2.7 Cambio de criterio contable

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de los estados financieros intermedios adjuntos no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

2.9 Empresa en funcionamiento

La Sociedad presenta al 30 de junio de 2025 un fondo de maniobra negativo por importe de 7.006.747 euros, como consecuencia fundamentalmente del vencimiento a corto plazo de parte de las deudas con entidades de crédito y los dividendos pendientes de repartir a dicha fecha, que han sido repartidos el 10 de julio de 2025. Los Administradores de la Sociedad estiman que el cobro de las rentas de alquiler será suficiente para hacer frente al resto de pasivos a corto plazo.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

3.1 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance intermedio adjunto recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su precio de adquisición, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 3.2.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen las inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando un porcentaje de amortización anual del 4%, dado que estima la vida útil media de sus activos en 25 años.

3.2 Deterioro de valor de inversiones inmobiliarias

Siempre que existan indicios de pérdida de valor de las inversiones inmobiliarias, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. En concreto, para la totalidad de las inversiones inmobiliarias, el importe recuperable se determina a través del descuento de flujos futuros generado por el activo correspondiente sobre la base de las rentas existentes comprometidas y utilizando tasas de descuento de mercado.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

3.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad no mantiene arrendamientos financieros.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia en el ejercicio en que se devengan (véase Nota 5).

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance intermedio conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.4 Instrumentos financieros

3.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) **Créditos por operaciones comerciales:** originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) **Créditos por operaciones no comerciales:** proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

Fianzas entregadas

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos no resulta significativa a los efectos de preparación de estos estados financieros intermedios. Conforme a la Ley de Arrendamientos Urbanos, la Sociedad está sometida al régimen de concierto de depósito con algunas Comunidades Autónomas. Según este régimen, la Sociedad viene obligada a depositar un 90% de las fianzas obtenidas de sus arrendatarios en determinadas Instituciones Oficiales. De esta forma, se clasifican en el pasivo a largo plazo del balance intermedio adjunto aquellas fianzas recibidas de los arrendatarios y en el activo a largo plazo del balance intermedio aquellas depositadas en las Instituciones Oficiales de dichas Comunidades Autónomas.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

3.4.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance intermedio y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3.4.3 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen por los cambios del instrumento de cobertura.

La Sociedad aplica coberturas de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulados correspondientes al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto *hasta que se produzca la operación prevista*. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura o ésta se cancela, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

3.5 Impuesto sobre Beneficios

Régimen general

El gasto o ingreso por Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Régimen SOCIMI

Con fecha 9 de septiembre de 2014, y con efectos a partir del 1 de enero de 2014 la Sociedad comunicó a la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de su domicilio fiscal la opción adoptada por su Accionista Único, en dicha fecha, de acogerse al régimen fiscal especial de SOCIMI.

En virtud de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, las entidades que cumplan los requisitos definidos en la normativa y opten por la aplicación del régimen fiscal especial previsto en dicha Ley tributarán a un tipo de gravamen del 0% en el Impuesto de Sociedades. En el caso de generarse bases imponibles negativas, no será de aplicación el artículo de la Ley 27/2014, 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, no resultará de aplicación el régimen de deducciones y bonificaciones establecidas en los Capítulos II, III y IV de dicha norma. En todo lo demás no previsto en la Ley SOCIMI, será de aplicación supletoriamente lo establecido en la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

La entidad estará sometida a un gravamen especial del 19% sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a los socios cuya participación en el capital social de la entidad sea igual o superior al 5%, cuando dichos dividendos, en sede de sus socios, estén exentos o tributen a un tipo de gravamen inferior al 10%. Dicho gravamen tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades.

La aplicación del régimen de SOCIMI anteriormente descrito se efectuó durante los ejercicios 2015 y 2016 en virtud de la Disposición Transitoria Primera de la Ley 11/2009 del régimen SOCIMI. Tal y como se menciona en la Nota 1, con fecha 15 de julio de 2016 la Sociedad inició su cotización en el mercado alternativo bursátil, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 11/2009 del régimen SOCIMI.

3.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses

incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia.

Arrendamientos a terceros de inversiones inmobiliarias

La actividad principal de la Sociedad es la adquisición y arrendamiento de inmuebles. Los ingresos ordinarios de la Sociedad provienen del arrendamiento a terceros de estas inversiones inmobiliarias.

Los ingresos ordinarios derivados del arrendamiento de las inversiones inmobiliarias se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Los ingresos por arrendamientos de la Sociedad son reconocidos por las sociedades de forma mensual de acuerdo a las condiciones y cantidades pactadas en los diferentes contratos con los arrendatarios. Estos ingresos sólo son reconocidos cuando pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados del arrendamiento.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

3.7 Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración de la Sociedad en la formulación de los estados financieros intermedios diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios adjuntos recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros intermedios sino que se informa sobre los mismos en las notas explicativas correspondientes al periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2024.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

3.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

3.9 Transacciones con vinculadas

Las operaciones con vinculadas se registran a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3.10 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año; también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y, en general, todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

3.11 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo intermedio, que se prepara de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las alteraciones en su valor de las inversiones a corto plazo de gran liquidez.
- Actividades de explotación: Actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance intermedio en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 y durante el ejercicio 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido la siguiente (en euros):

Periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2025 (*)

	Saldo a 01/01/2025	Adiciones o Dotaciones	Saldo a 30/06/2025
Coste:			
Inversiones en terrenos	73.706.254	-	73.706.254
Inversiones en construcciones	183.507.754	-	183.507.754
Total coste	257.214.008	-	257.214.008
Amortizaciones:			
Inversiones en construcciones	(107.513.202)	(3.662.958)	(111.176.160)
Total Amortización acumulada	(107.513.202)	(3.662.958)	(111.176.160)
Deterioros			
Total inversiones inmobiliarias	149.700.806	(3.662.958)	146.037.848

(*) Cifras no auditadas

Ejercicio 2024

	Saldo a 01/01/2024	Adiciones o Dotaciones	Saldo a 31/12/2024
Coste:			
Inversiones en terrenos	73.706.254	-	73.706.254
Inversiones en construcciones	183.507.754	-	183.507.754
Total coste	257.214.008	-	257.214.008
Amortizaciones:			
Inversiones en construcciones	(100.187.286)	(7.325.916)	(107.513.202)
Total Amortización acumulada	(100.187.286)	(7.325.916)	(107.513.202)
Deterioros			
Total inversiones inmobiliarias	157.026.722	(7.325.916)	149.700.806

Con fecha 30 de abril de 2010, la Sociedad adquirió al Banco Sabadell un paquete de inmuebles que incluía 378 oficinas bancarias y 159 plazas de aparcamiento, por un precio total, incluyendo los costes asociados a la transacción,

de 412.206.728 euros, constituyéndose, mediante un acto sucesivo, un arrendamiento a favor del vendedor (sale & lease back) por un periodo mínimo de 25 años ampliable por 10 años. Existe una opción de compra que podrá ejercitarse al final del contrato y al valor de mercado de los activos en esa fecha determinado por valoradores independientes. La transacción se realizó al valor razonable de los activos transmitidos, en base a la tasación en esa fecha del experto independiente no vinculado, CB Richard Ellis.

La Sociedad procedió a realizar el reparto del coste por epígrafe contable, de acuerdo con los valores asignados por el experto independiente que ejecutó la tasación de los mismos en la fecha de adquisición.

A partir de la fecha de adquisición, la Sociedad enajenó 165 inmuebles y 30 plazas de aparcamiento, de tal manera que a 30 de junio de 2025 esta tiene un total de 213 oficinas comerciales y 129 plazas de aparcamiento.

En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 la Sociedad no ha enajenado ningún elemento de la cartera de inversiones.

El método aplicable por la Sociedad como la mejor aproximación para la valoración de la cartera de inmuebles ha sido la estimación de indicios de deterioro realizadas por la Dirección de la Sociedad. Esta estimación calculada a partir de la actualización de las tasaciones realizadas por CB Richard Ellis a 31 de diciembre de 2024 asciende a 309.347.000 euros (318.457.000 euros en el ejercicio anterior), motivo por el cual no se ha registrado ningún deterioro.

La tasación fue realizada de acuerdo con los Estándares de Valoración y Tasación publicados por la Royal Institute of Chartered Surveyors (RICS) de Gran Bretaña, y de acuerdo con los Estándares Internacionales de Valoración (IVS) publicados por el Comité Internacional de Estándares de Valoración (IVSC). La metodología utilizada para determinar el valor de mercado de los inmuebles arrendados de la Sociedad fue fundamentalmente por descuento de flujos de caja, que consiste en capitalizar las rentas netas de cada inmueble y actualizar los flujos futuros, aplicando tasas de descuento de mercado, en un horizonte temporal de diez años y un valor residual calculado capitalizando la renta estimada al final del periodo proyectado a una rentabilidad ("yield") estimada. Los inmuebles se valoraron de forma individual, considerando cada uno de los contratos de arrendamiento vigentes a cierre del ejercicio. De acuerdo con la valoración obtenida, la rentabilidad media inicial es de 8,08 % ("yield").

Los Administradores de la Sociedad consideran que la holgura resultante entre la valoración realizada por CB Richard Ellis (309.347.000 euros) a 31 de diciembre de 2024 frente al valor neto contable registrado en los estados financieros intermedios del 30 de junio de 2025 (146.037.848 euros), demuestra que no existen posibles indicios de deterioro de las inversiones inmobiliarias.

Al 30 de junio de 2025 no existen elementos totalmente amortizados.

Al 30 de junio de 2025 existían restricciones en cuanto a la realización de nuevas inversiones inmobiliarias, salvo que las mismas se correspondan con inversiones para sustituir a las enajenadas o tengan relación con la gestión de las propiedades en cartera de la Sociedad.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 30 de junio de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Los inmuebles incluidos en este epígrafe corresponden a inmuebles ubicados por toda la geografía española, cuya distribución, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	A 30 junio 2025		Ejercicio 2024	
	Oficinas comerciales	Plazas de parking	Oficinas comerciales	Plazas de parking
Cádiz	1	-	1	-
Málaga	15	1	15	1
Córdoba	1	2	1	2

Huelva	1	-	1	-
Sevilla	4	-	4	-
Resto de Andalucía	1	-	1	-
Andalucía	23	3	23	3
Aragón	2	-	2	-
Canarias	8	1	8	1
Cantabria	1	-	1	-
Castilla La Mancha	1	-	1	-
León	1	-	1	-
Resto de Castilla y León	2	-	2	-
Castilla y León	3	-	3	-
Barcelona	83	84	83	84
Gerona	9	5	9	5
Lérida	3	-	3	-
Tarragona	4	5	4	5
Cataluña	99	94	99	94
Alicante	12	4	12	4
Castellón	3	-	3	-
Valencia	7	11	7	11
Comunidad Valenciana	22	15	22	15
Galicia	4	-	4	-
Madrid	24	9	24	9
Murcia	5	-	5	-
País Vasco	7	-	7	-
Principado de Asturias	14	7	14	7
Total inmuebles	213	129	213	129

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corresponden con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

En cuanto al uso de dichas inversiones (superficie bruta alquilable), se distribuye, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, de la siguiente manera:

	Metros Cuadrados	
	30/06/2025	31/12/2024
Oficinas	76.820	76.820
Aparcamientos	104	104
Total	76.924	76.924

Estos inmuebles constituyen la garantía hipotecaria de la financiación descrita en la Nota 10.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 13.065.470 euros (véase Nota 12.1) en los primeros seis meses del ejercicio 2025, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 465.929 euros.

5. Arrendamientos

La Sociedad tiene contratadas con el arrendatario de sus inmuebles las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos Operativos		
Cuotas Mínimas	30/06/2025	31/12/2024
Menos de un año	26.440.198	25.653.990
Entre uno y cinco años	105.760.792	102.615.960
Más de cinco años	125.590.940	134.683.448
Total	257.791.930	262.953.398

(*) Cifras no auditadas.

Como se señala en la Nota 4, el único contrato de arrendamiento operativo que mantiene la Sociedad, en su posición de arrendador, al 30 de junio de 2025 es el referente a 213 oficinas y 129 plazas de aparcamiento con el Banco de Sabadell. Dicho contrato tiene un periodo obligatorio de 25 años, a partir de abril de 2010, ampliable en 10 años más a instancia de las partes.

Los gastos de comunidad, así como el impuesto sobre bienes inmuebles, son asumidos por el arrendatario, quien, adicionalmente, se encarga de contratar y gestionar los servicios asociados a los inmuebles objeto de alquiler.

Durante los primeros seis meses del ejercicio 2025 no se han producido cobros por cuotas contingentes.

6. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

6.1 Inversiones empresas del grupo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo" al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente (en euros):

Categorías/Clases	Inversiones empresas del grupo	
	Creditos, Derivados, otros	
	A 30 junio 2025 (*)	31/12/2024
Préstamo empresas grupo a largo plazo	16.174.440	16.174.440
Préstamo empresas grupo a corto plazo	862.780	862.780
Int a cobrar empresas grupo a corto plazo	1.159.931	568.530
	18.197.151	17.605.750

(*) Cifras no auditadas.

El importe de estas cuentas se corresponde con el préstamo concedido por la Sociedad al accionista mayoritario (Branch Management, S.A.P.I. de C.V) con fecha 27 de abril de 2017 y un importe de 32.000.000 euros (véase Nota 13.1).

A cierre de junio de 2023, el préstamo devengaba intereses a un tipo del 2.8% anual con un periodo de carencia de amortización de principal y pago de intereses hasta el 30 de junio de 2019. El préstamo se amortizaba en los ejercicios sucesivos y su vencimiento era el 20 de diciembre de 2023.

Con fecha 10 de julio de 2023, la sociedad firmó la novación del contrato de crédito, con el fin de modificar las condiciones del mismo. El nuevo importe de préstamo ascendió a 17.900.000 euros, devengando intereses a un tipo fijo del 7% anual y vencimiento el 10 de julio de 2029.

6.2 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente (en euros):

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros a largo plazo	
	Créditos, Derivados y Otros	
	A 30 junio 2025 (*)	31/12/2024
Activos financieros a coste amortizado	2.799.777	2.799.777
Total	2.799.777	2.799.777

(*) Cifras no auditadas.

El importe de esta cuenta se corresponde con el depósito realizado ante organismos oficiales de las cantidades entregadas como fianzas por parte del arrendatario de los inmuebles pertenecientes a la Sociedad (véase Nota 10.1).

6.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad.

- a) **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible, principalmente a dedas por arrendamientos. En el único contrato de arrendamiento que posee la Sociedad se contempla el pago por anticipado de las rentas por lo que el riesgo no es significativo. Adicionalmente, la Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Dado que la Sociedad mantiene un único cliente considera que el riesgo de crédito es bajo dadas las calificaciones crediticias del mismo.

- b) **Riesgo de liquidez:** Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance intermedio.

La Sociedad estima que con el grado de ocupación de los activos arrendados y la capacidad de generación de efectivo a partir de estos alquileres permitirán la adecuada gestión del fondo de maniobra a lo largo de los próximos 12 meses. Por otro lado, la calidad de las inversiones inmobiliarias y el adecuado ratio de endeudamiento sobre el valor de mercado de sus activos permitirán financiar adecuadamente sus operaciones en el medio plazo.

- c) **Riesgo de tipo de interés:** Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

La Sociedad utiliza operaciones de cobertura para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados intermedia.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. En la Nota 8, se desglosan los contratos de cobertura de tipo de interés de la Sociedad (importes, vencimientos, valor de mercado, etc.).

Al haber sido designados como cobertura contable, y ser altamente efectivas tanto prospectiva como retrospectivamente, la variación de valor razonable de estos derivados se registraría íntegramente en Patrimonio Neto, neto del efecto fiscal.

- d) **Riesgo fiscal:** Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad se acogió al régimen fiscal especial de la Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI). Según lo establecido en el artículo 6 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre de 2009, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre las SOCIMI, las sociedades que han optado por dicho régimen están obligadas a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses siguientes a la conclusión de cada ejercicio y pagarse dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución.

7. Tesorería

Para hacer frente a las obligaciones de pago, la Sociedad posee la tesorería que se muestra en el balance intermedio, siendo de libre disposición.

8. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de tipo de interés de ciertos préstamos contratados con entidades bancarias referenciados a tipo de interés variable, los cuales fueron formalizados con fecha 5 de julio de 2023 por importe nominal de 102.750.000 euros, un tipo fijo del 3,2965% y vencimiento al 5 de julio de 2028. Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de una duración de 5 años. La Sociedad utiliza un modelo propio de valoración de IRS, utilizando como inputs las curvas de mercado de Euribor swaps a largo plazo, para la determinación del valor razonable de las estructuras de derivados de tipo de interés.

A 30 de junio de 2025 (*)

	Clasificación	Tipo	Importe Contratado (Euros)	Vencimiento (1)	Valor Razonable (Nota 10)
IRS tipo fijo 3,2965%	Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	63.750.000	05/07/2028	(2.212.875)
IRS tipo fijo 3,2965%	Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	15.000.000	05/07/2028	(513.861)
IRS tipo fijo 3,2965%	Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	9.000.000	05/07/2028	(310.197)
IRS tipo fijo 3,2965%	Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	15.000.000	05/07/2028	(513.859)
Total			102.750.000		(3.550.792)

(1) Cancelable anticipadamente de forma simétrica a la cancelación del préstamo cubierto.

La Sociedad ha optado por la contabilización de coberturas que permite el Plan General Contable (véase Nota 3.4.3), designando adecuadamente las Relaciones de Cobertura en las que estos IRS son instrumentos de cobertura de la financiación utilizada por la Sociedad, neutralizando, de este modo, las variaciones de flujos por pagos de interés fijando el tipo a pagar por la misma. Dichas Relaciones de Cobertura son altamente efectivas de manera prospectiva y retrospectiva, de forma acumulada, desde la fecha de designación. En consecuencia, la Sociedad ha procedido a registrar en Patrimonio Neto, a 30 de junio de 2025, un importe de (3.550.792) euros, correspondientes al valor razonable de los derivados que cumplen estos requisitos, sin efecto impositivo al tributar la Sociedad bajo el Régimen SOCIMI.

Según se indica en la Nota 3.4.3, se han ajustado las técnicas de valoración que la Sociedad aplica para la obtención del valor razonable de sus derivados para incorporar el ajuste de riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como el de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

9. Patrimonio neto y fondos propios

9.1 Capital social

A 30 de junio de 2025 el Capital social de la Sociedad ascendía a 7.497.003 euros, representado por 7.497.003 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad estaba participada al 98,79% por la Sociedad Branch Management S.A.P.I., de C.V.

9.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

De acuerdo con la Ley 11/2009 por la que se regulan las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI) la reserva legal de las sociedades que hayan optado por la aplicación del régimen fiscal especial establecido en esta Ley no podrá exceder del 20% del capital social. Los estatutos de la sociedad no pueden establecer ninguna otra reserva de carácter indisponible distinta a la anterior.

Al 30 de junio de 2025 la reserva legal de la Sociedad asciende a 1.499.401 euros, encontrándose totalmente constituida.

9.3 Prima de emisión

A 1 de enero de 2015, la Sociedad tenía una reserva por prima de emisión por un importe total de 80.051.034 euros. Esta prima de emisión trae causa de las sucesivas ampliaciones de capital social de la Sociedad inscritas en el Registro Mercantil con fecha 21 de mayo de 2010 y el 6 de noviembre de 2013; que fueron desembolsadas íntegramente por el Accionista Único.

Previo verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por la LSC, bien el Accionista Único bien la Junta General de Accionistas, acordaron en las siguientes fechas la distribución de distintas cantidades con cargo a prima de emisión, por un total acumulado de 25.800.000 euros.

• 18 de febrero de 2015	5.000.000 euros
• 10 de julio de 2015	4.000.000 euros
• 8 de noviembre de 2015	1.800.000 euros
• 5 de junio de 2017	15.000.000 euros
TOTAL	25.800.000 euros

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la prima de emisión de la Sociedad asciende a 54.251.034 euros.

9.4 Otras aportaciones de socios

Con fecha 28 de junio de 2016, el Accionista mayoritario Branch Management S.A.P.I. de C.V, con la finalidad de dotar a la Sociedad de fondos suficientes para poder atender el pago de diversas obligaciones exigibles en el corto plazo, acordó realizar una aportación a los fondos propios de 1.000.000 euros.

9.5 Limitaciones para la distribución de dividendos

Dada su condición de SOCIMI, la Sociedad estará obligada a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI).

9.6 Dividendos

El 30 de junio de 2025, los Accionistas de la Sociedad aprobaron la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 a dividendos por un importe total de 11.032.295 euros. Dichos dividendos han sido pagados el 10 de julio de 2025 (véase Nota 15 de Hechos Posteriores).

9.7 Difusión de las acciones

De acuerdo con la normativa del BME Growth, la Sociedad tiene que contar con accionistas que ostenten la titularidad de acciones con un porcentaje inferior al 5% del capital social y posean un número de acciones que, como mínimo, corresponda con cualquiera de las magnitudes siguientes:

- Un valor estimado de mercado de dos millones de euros.
- 25% de las acciones emitidas por la sociedad.

En el cómputo anterior se incluirán las acciones puestas a disposición del proveedor de liquidez, cuya difusión ya se ha producido en el plazo de un año desde que las acciones iniciaron la cotización.

A 30 de junio de 2025 la Sociedad cumple con este requerimiento.

10. Deudas (Largo y Corto Plazo)

10.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente (en euros):

A 30 de junio de 2025 (*)

Categorías \ Clases	Pasivos financieros a largo plazo		
	Deudas con Entidades de Crédito	Derivados y Otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	111.793.980	8.458.903	120.252.883
Derivados (Nota 8)	-	3.550.792	3.550.792
Total	111.793.980	12.009.695	123.803.675

(*) Cifras no auditadas

A 31 de diciembre de 2024

Categorías \ Clases	Pasivos financieros a largo plazo		
	Deudas con Entidades de Crédito	Derivados y Otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	115.305.456	8.622.927	123.928.383
Derivados (Nota 8)	-	3.460.954	3.460.954
Total	115.305.456	12.083.881	127.389.337

La Sociedad firmó dos préstamos sindicados durante el ejercicio 2010 para financiar la adquisición de la cartera de inmuebles realizada en el mismo ejercicio). Ambos préstamos sindicados tenían una duración inicial de 8 años a contar desde la fecha de contratación 30 de abril de 2010 y en los mismos se estableció como garantía hipotecaria el conjunto de inmuebles de los que es propietaria la Sociedad.

Con fecha 22 de octubre 2013 la Sociedad procedió a la amortización anticipada del capital vivo de uno de estos dos préstamos y adicionalmente, el 9 de diciembre de 2014 se realizó una novación del préstamo vivo a esa fecha, mediante la cual se incrementó el importe de 148.714 miles de euros a 166.000 miles de euros, se mejoraron las condiciones de tipos de interés y se designó Banco Santander como banco agente, entre otros cambios.

Posteriormente, el 3 de marzo de 2017 se incrementó el principal del préstamo en 68.940 miles de euros hasta la cifra de 220.000 miles de euros, modificando también la composición del sindicato de bancos y mejorando las condiciones financieras del mismo.

El 5 de julio de 2023 la Sociedad refinanció el préstamo hasta un importe principal de 137 millones de euros modificando también la composición del sindicato de bancos y mejorando las condiciones financieras del mismo, siendo el BBVA el nuevo banco agente y la fecha de finalización el 5 de julio de 2029.

El importe pendiente al 30 de junio de 2025 corresponde a la cantidad dispuesta del nuevo préstamo sindicado el cual se presenta neto de los costes de formalización de deudas, las cuales minoran la deuda y son amortizados en el mismo periodo que los préstamos que los han generado. El importe que la Sociedad tenía pendiente de amortizar a 30 de junio de 2025 asciende a 5.059.751 euros, que, de acuerdo a la normativa contable, han de considerarse costes directamente atribuibles a la formalización del crédito y que serán imputados al resultado siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

El tipo de interés de citado préstamo sindicado se corresponde al Euribor más un margen del 2,40%. Los intereses devengados durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 han ascendido a 3.108.687 euros y se encuentran registrados dentro del epígrafe "Gastos financieros por deudas con terceros" de las notas explicativas adjuntas (véase Nota 12.3).

El préstamo sindicado incluye cláusulas de vencimiento anticipado o cambios en las condiciones del préstamo en caso de incumplimiento de determinados ratios financieros, todos ellos relacionados con las cuentas de la Sociedad, que en opinión de los miembros del Consejo de Administración a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se cumplen íntegramente.

El importe registrado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" corresponde a las fianzas recibidas por parte del arrendatario para garantizar el buen estado de los inmuebles al término del contrato de arrendamiento. Del total de dicho importe, una parte, la correspondiente a dos meses de renta, ha sido depositada en el Organismo Público correspondiente (véase Nota 6). El resto del importe hasta el total se corresponde con la garantía adicional para el pago de Renta, entregada por el Arrendatario, Banco de Sabadell, de acuerdo con lo provisto en el artículo 36.5 de la LAU y que a 30 de junio de 2025 asciende a 6.073.152 euros y que deberá ser devuelta en los siguientes plazos

- 2.698.155 euros el 15 de enero de 2024 (importe ya devuelto).
- 2.000.000 euros a partir del segundo trimestre de 2024 en 16 pagos trimestrales de 125.000 euros cada uno (ya devuelto 625.000 euros y clasificados 500.000 euros en el corto plazo a 30 de junio de 2026).
- 4.698.152 euros a partir del segundo trimestre de 2033 en 8 pagos trimestrales de 587.269 euros.

Todas las cantidades anteriores devengan un interés anual del 1,8% iniciándose el devengo en la fecha de la restitución de garantía adicional inmediatamente anterior. En el caso del primer pago realizado el 15 de enero de 2024, el devengo de intereses se inició en la fecha el 3 de marzo de 2017, fecha en que se produjo el pago del

50% de la garantía adicional pendiente según la modificación del contrato con el Banco de Sabadell de fecha 1 de marzo de 2017 que contempla la modificación en las condiciones de restitución de la garantía adicional que hasta la fecha estaba fijada el 30 de abril de 2018.

El importe referente a los derivados se corresponde con el valor razonable de los derivados contratados por la Sociedad para cubrir la exposición al tipo de interés variable derivado de los préstamos contratados para financiar los activos que posee la Sociedad (véase Nota 8).

10.2 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente (en euros):

A 30 de junio de 2025 (*)

Categorías \ Clases	Pasivos financieros a corto plazo			
	Deudas con Entidades de Crédito	Derivados y otros	Dividendos a pagar	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	9.033.522	-	-	9.033.522
Cuenta con Socios y Accionistas	-	-	11.032.295	11.032.295
Otros pasivos financieros (garantía adicional)	-	544.933	-	544.933
Total	9.033.522	544.933	11.032.295	20.610.750

(*) Cifras no auditadas

A 31 de diciembre de 2024

Categorías \ Clases	Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con Entidades de Crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	9.181.309	-	9.181.309
Otros pasivos financieros (garantía adicional)	-	506.256	506.256
Total	9.181.309	506.256	9.687.565

A 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el importe referente a las deudas con entidades de crédito se corresponde con los intereses pendientes de pago de los préstamos contratados por la Sociedad, así como la cuantía del principal a amortizar en los siguientes 12 meses.

Los intereses pendientes de pago a 30 de junio de 2025 ascienden a un total de 1.490.704 euros (1.841.985 euros a 31 de diciembre de 2024).

El importe registrado en el epígrafe "Otros pasivos financieros" se corresponde con la garantía adicional para el pago de Renta, entregada por el Arrendatario, Banco de Sabadell, y que deberá ser devuelta en el ejercicio 2025 así como los intereses devengados por este concepto cuyo importe a 30 de junio de 2025 asciende a 44.933 euros.

La Sociedad registra en dividendos a pagar el reparto de dividendos aprobados en la Junta General de Accionistas que ha tenido lugar el 30 de junio de 2025, el cual se ha realizado el pago el 10 de julio de 2025.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

11.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos acreedores con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	30/06/2025 (*)	31/12/2024
Hacienda Pública acreedora por IVA/IGIC	(46.607)	(56.232)
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	(17.161)	(17.095)
Total	(63.768)	(73.327)

(*) Cifras no auditadas

11.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	30/06/2025 (*)	30/06/2024 (*)
Resultado contable antes de impuestos	5.938.255	5.513.013
Diferencias permanentes (Recargos)		
Base imponible fiscal	5.938.255	5.513.013
Cuota íntegra: 0% (Nota 4.5)	-	-
Cuenta a pagar / Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-

(*) Cifras no auditadas

La totalidad de las rentas del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 y 2024 cumplen los requisitos para estar bajo en régimen de SOCIMI por lo que el tipo impositivo es del 0%.

11.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. El Consejo de Administración de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de

los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a los estados financieros intermedios.

11.4 Exigencias informativas derivadas de la condición de SOCIMI, Ley 11/2009, modificada con la Ley 16/2012.

La información requerida por la normativa en vigor se incluye dentro de los Anexos adjuntos a esta memoria de la que forma parte.

12. Ingresos y gastos

12.1 Importe neto de la cifra de negocios

En este epígrafe la Sociedad registra los ingresos derivados de las rentas percibidas por el arrendamiento de los activos inmobiliarios descritos en la nota 4, así como otros ingresos correspondientes a la prestación de servicios a su principal y único arrendatario.

El total del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 y 2024 se desglosa por actividad como sigue:

	30/06/2025 (*)	30/06/2024 (*)
Ingresos por alquileres (ventas)	13.065.470	12.743.150
Prestación de servicios	151.167	141.849
Total	13.216.637	12.884.999

(*) Cifras no auditadas

El desglose, por zona geográfica, de los ingresos por alquileres de la Sociedad es el siguiente:

Comunidad Autónoma	30/06/2025 (*)	30/06/2024 (*)
Andalucía	1.376.604	1.342.644
Aragón	156.995	153.121
Canarias	375.489	366.226
Cantabria	42.226	41.184
Castilla La Mancha	81.242	79.237
Castilla y León	409.515	399.412
Cataluña	3.865.162	3.769.811
Comunidad Valenciana	841.427	820.669
Galicia	555.799	542.087

Madrid	2.983.150	2.909.558
Murcia	448.240	437.182
País Vasco	976.219	952.136
Principado de Asturias	953.402	929.883
Total	13.065.470	12.743.150

(*) Cifras no auditadas

12.2 Otros gastos de explotación

El detalle de esta cuenta a 30 de junio de 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

	30/06/2025 (*)	30/06/2024 (*)
Servicios de profesionales independientes	313.896	108.305
Servicios bancarios	565	1.540
Otros servicios	300	231
Total	314.761	110.076

(*) Cifras no auditadas

El importe correspondiente a la cuenta de servicios profesionales independientes incluye, los servicios de asesores externos por la prestación de determinados servicios de gestión relacionados con la Sociedad, al no tener ésta personal propio.

12.3 Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente (euros):

	30.06.2025 (*)		30.06.2024 (*)	
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Transacciones con empresas de grupo (véase nota 13.1)	591.402	-	624.784	-
Transacciones con terceros	-	3.750.622	305.186	4.387.073
Total	591.402	3.750.622	929.970	4.387.073

(*) Cifras no auditadas

El desglose de los gastos financieros del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2025 y 2024 es como sigue:

	30/06/2025 (*)	30/06/2024 (*)

Intereses de préstamos (Nota 10.1)	3.108.687	4.213.099
Intereses por derivados	351.574	-
Intereses por gastos de formalización	151.483	155.493
Otros gastos financieros	138.878	18.481
Total	3.750.622	4.387.073

(*) Cifras no auditadas

El desglose de los ingresos financieros del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2025 y 2024 es como sigue:

	30/06/2025 (*)	30/06/2024 (*)
Intereses de créditos	591.402	624.784
Intereses por derivados	-	305.186
Total	591.402	929.970

(*) Cifras no auditadas

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

13.1 Operaciones con vinculadas

En el ejercicio 2017, se concedió un préstamo al accionista mayoritario Branch Management SAPI de CV por importe de 32.000.000 euros. Con fecha 10 de julio de 2023, la sociedad firmó la novación del contrato de crédito, con el fin de modificar las condiciones del mismo. El nuevo importe de préstamo ascendió a 17.900.000 euros, devengando intereses a un tipo fijo del 7% anual y vencimiento el 10 de julio de 2029.

Los intereses devengados y no cobrados a 30 de junio de 2025 ascienden a 1.159.931 euros (568.530 euros a 31 de diciembre de 2024).

El 1 de noviembre de 2018 la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios con su accionista mayoritario Branch Management SAPI de CV correspondiente a la gestión de los activos de la compañía. Los honorarios anuales por este servicio son de 200.000 euros y a 30 de junio de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 se encontraban pendientes de pago, 800.000 y 600.000 euros respectivamente.

13.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2024 por su condición de consejeros. Asimismo, al 30 de junio de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tenía concedidos préstamos o anticipos a miembros de su Consejo de Administración, ni mantenía ninguna otra prestación económica, garantía o compromiso (primas de seguro de responsabilidad civil, pensiones, etc).

Asimismo, durante ambos ejercicios las funciones de alta dirección han sido desarrolladas por los Administradores.

Los tres miembros del Consejo de Administración de la Compañía son varones.

14. Otra información

14.1 Personal

Durante el periodo finalizado el 30 de junio de 2025 y durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha tenido empleados.

14.2 Garantías

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 no se han prestado avales por parte de la Sociedad, ni se han prestado garantías adicionales a las hipotecarias derivadas de los contratos de financiación

14.3 Información sobre medio ambiente

Durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de los años 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental, registrado gasto alguno ni ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

15. Hechos posteriores

Con fecha 10 de julio de 2025 se ha procedido al pago del dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 por importe de 11.032.295 euros. A excepción de lo detallado anteriormente, no se han producido acontecimientos significativos desde el 30 de junio de 2025 hasta la fecha de la formulación de las presentes notas explicativas.

Anexo I Información relativa a la Sociedad ISC Fresh Water Investment Socimi, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Descripción	30.06.2025
a) Reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.	N/A
b) Reservas de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en dicha ley <ul style="list-style-type: none"> • Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo general • Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 19% • Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 0% 	<p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>Ejercicio 2016: 1.078.632 euros Ejercicio 2018: 420.769 euros</p>
c) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta Ley <ul style="list-style-type: none"> • Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo general • Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 18% (2009) y 19% (2010 a 2012) • Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 0% 	<p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>30/06/2016: 4.163.942 euros (ejercicio 2015) 05/06/2017: 4.465.111 euros (ejercicio 2016) 01/11/2018: 6.428.061 euros (ejercicio 2018) 25/06/2018: 714.004 euros (ejercicio 2018) 06/08/2019: 4.560.775 euros (ejercicio 2019) 24/02/2020: 2.000.000 euros (ejercicio 2019) 02/07/2020: 1.512.698 euros (ejercicio 2019) 07/08/2020: 2.860.560 euros (ejercicio 2020) 10/09/2020: 1.000.000 euros (ejercicio 2020) 26/02/2021: 1.300.000 euros (ejercicio 2020) 16/07/2021: 3.479.731 euros (ejercicio 2020) 30/07/2021: 2.150.000 euros (ejercicio 2021) 08/07/2022: 3.000.000 euros (ejercicio 2021) 27/07/2022: 3.748.921 euros (ejercicio 2021) 06/07/2023: 6.000.000 euros (ejercicio 2022) 13/07/2023: 3.901.821 euros (ejercicio 2022) 03/07/2024: 3.000.000 euros (ejercicio 2023) 17/07/2024: 5.194.995 euros (ejercicio 2023) 10/07/2025: 11.032.295 euros (ejercicio 2024)</p>
d) Dividendos distribuidos con cargo a reservas, <ul style="list-style-type: none"> • Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo general. • Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 19% • Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 0% 	<p>18/02/2015: 5.000.000 euros (ejercicio 2015) 10/07/2015: 4.000.000 euros (ejercicio 2015) 08/11/2015: 1.800.000 euros (ejercicio 2015) 05/06/2017: 15.000.000 euros (ejercicio 2017)</p>
e) Fecha de acuerdo de distribución de los dividendos a que se refieren las letras c) y d) anteriores	Ver apartados c) y d)
f) Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento que producen rentas acogidas a este régimen especial	30/04/2010 Ver Anexo II

g) Fecha de adquisición de las participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.	N/A
h) Identificación del activo que computa dentro del 80 por ciento a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de esta Ley	Ver Anexo II
i) Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, que se hayan dispuesto en el período impositivo, que no sea para su distribución o para compensar pérdidas. Deberá identificarse el ejercicio del que proceden dichas reservas.	N/A

Anexo II Identificación Activos

Código	Dirección	CP	Ciudad	Provincia	Superficie	Parking	Valor contable
3711	Pi. Octavià,6	8190	Sant Cugat del Vallès	Barcelona	715,01	2	1.220.192
3712	Pi.Francesc Layret,3-(C/San Martí,57)	8290	Cerdanyola del Vallès	Barcelona	539,04	27	1.016.984
3715	Anselm Clavé, 35.	8940	Cornellà de Llobregat	Barcelona	554,55	0	626.183
3718	Pas. Llorenç Serra, 5-7	8922	Santa Coloma de Gramanet	Barcelona	380,14	0	620.503
3719	Av. V. Montserrat, 122.	8820	Prat de Llobregat (E)	Barcelona	434,78	0	258.484
3720	Major, 15-17.	8110	Montcada i Reixac	Barcelona	227,03	0	216.221
3721	Av. Barcelona, 21.	8191	Rubí	Barcelona	430,6	10	464.319
3722	Torrent d'en Negre, 8. (C/Bon Viatge,1)	8970	Sant Joan Despí	Barcelona	569,23	0	366.822
3727	Rbla., 3.	8130	Santa Perpètua de Mogoda	Barcelona	215,8	0	193.155
3731	Av. Pi i Margall, 84	8140	Caldes de Montbui	Barcelona	350,75	0	336.380
3732	Mossèn J. Verdaguer, 146	8923	Santa Coloma de Gramanet	Barcelona	339,64	0	309.839
3733	Av. de Matadepera, 46(cant.Urgell,2)	8207	Sabadell	Barcelona	500,05	0	816.714
3734	Av. Jaume I, 319	8226	Terrassa	Barcelona	998,67	5	801.704
3735	Joan Prim,36 - (C/Tarafa,29)	8400	Granollers	Barcelona	867,72	10	1.290.120
3736	St.Miquel,cantonada Sta.Teresa (15)	8120	Liagosta (La)	Barcelona	181,27	0	146.497
3737	Pi. Anselm Clavé, 12 (Teresa Oller, s/n)	8440	Cardedeu	Barcelona	247,63	0	199.955
3738	Av. de la Generalitat, 68	8210	Barberà del Vallès	Barcelona	528,69	0	363.926
3739	Av. Onze de Setembre, 2.	8170	Montornès del Vallès	Barcelona	189,9	0	202.116
3740	Ctra.de Cornellà,67 -(C/Llunell,46)	8950	Esplugues de Llobregat	Barcelona	331,15	0	282.135
3742	Puig i Cadafalch, 190-192	8303	Mataró	Barcelona	174,99	0	160.145
3749	Rosend Arús, 7. (Josep Frats,3)	8901	Hospitalet de Llobregat (L)	Barcelona	763,46	5	654.306
3752	Pas. Fabra i Puig, 56-Bjs.1 Y 2	8030	Barcelona	Barcelona	261,75	0	813.660
3754	Ctra.de Castellar,7 (Entrada n.25 Soler)	8222	Terrassa	Barcelona	696,38	6	684.849
3758	Barcelona, 19	8320	Masnou (E)	Barcelona	230,2	0	311.958
3759	De la Plaça, Cantonada E.Granados	8330	Premià de Mar	Barcelona	287,29	0	359.867
3762	Pi.de la Vila,17-(Av.Catalunya,56)	8930	Sant Adrià de Besòs	Barcelona	404,34	0	407.217
3765	Pi.Anselm Clavé, s/n	8740	Sant Andreu de la Barca	Barcelona	266,25	0	225.512
3767	Ctra. Colibianc, 5	8903	Hospitalet de Llobregat (L)	Barcelona	469,17	0	508.114
3768	Gustavo Adolfo Bécquer, 115-B	8206	Sabadell	Barcelona	248,6	0	253.505
3769	Alfons XII, 71-73.	8912	Badalona	Barcelona	279,64	0	287.588
3770	Pas. Maragall, 156.	8027	Barcelona	Barcelona	234,57	0	466.948
3773	Av. Rovira i Virgili, 5	43002	Tarragona	Tarragona	1011,25	0	2.341.743
3776	Barcelona, 80.	8105	Sant Fost de Campsentelles	Barcelona	203,73	0	140.836
3777	Pas. de la Indústria, 14 (S.Estebán)	17820	Banyoles	Gerona	341,89	0	151.351
3779	Av. Angel Sallent, 121.	8224	Terrassa	Barcelona	205,46	0	178.392
3790	Mn.Jaume Soler,23	8940	Cornellà de Llobregat	Barcelona	259,87	0	225.338
3793	Rbla. Vidal, 16 (S.Llorenç 31)	17220	Sant Feliu de Guíxols	Gerona	185,67	0	199.907
3796	Rbla., 184 (cant.Duran i Sors)	8201	Sabadell	Barcelona	230,05	5	762.171
3799	Francesc Layret, 144.	8911	Badalona	Barcelona	144,22	0	239.421
3804	Francesc Macià, 3 baixos	17190	Salt	Gerona	220	0	179.368
3805	Pas. Verdaguer, 119 - (C/Lleida,2)	8700	Igualada	Barcelona	250,08	0	286.784
3812	Pi.de l'Ajuntament, 5.	8830	Sant Boi de Llobregat	Barcelona	476,08	0	358.095
3814	Anselm Clavé, 27-29.	8902	Hospitalet de Llobregat (L)	Barcelona	199,73	0	145.777
3818	Av. Josep Tarradellas, 89.(Entenza,218)	8029	Barcelona	Barcelona	364,86	0	602.476
3820	Joan Maragall, 51	17002	Girona	Gerona	243,6	0	1.364.498
3821	Av. Federico Soto, 13	3003	Alicante/Alacant	Alicante	596,81	0	1.818.089
3823	Av. de la Generalitat, 48(Velázquez,2)	8780	Pallejà	Barcelona	490,55	0	253.505
3831	Via Massagué, 105	8201	Sabadell	Barcelona	401,35	0	524.978
3834	Tarragona, 3.	12003	Castellón de la Plana	Castellón	183,05	0	205.034
3839	Pi.Circular,6-(Av.Constitución,13)	30008	Murcia	Murcia	375,94	0	1.570.954
3840	Gabriel Miró, 12	3201	Elche/Ex	Alicante	450	0	858.183
3844	Rambla de Sant Josep, 75	8002	Barcelona	Barcelona	493,43	0	2.650.991
3846	Príncipe de Viana,72	25008	Lleida	Lleida	309,25	0	371.747
3851	Getafe, 2	28912	Leganés	Madrid	252,7	0	624.493
3856	Mayor, 73	12520	Nules	Castellón	180,6	0	129.312

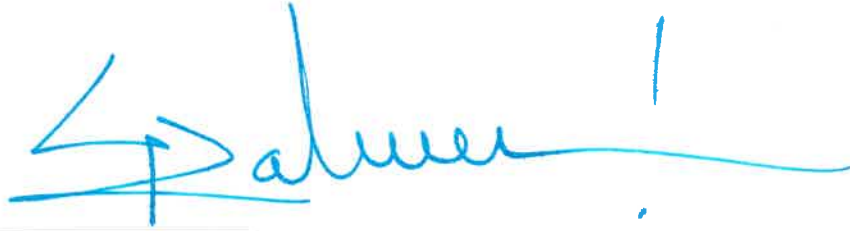
Código	Dirección	CP	Ciudad	Provincia	Superficie	Parking	Valor contable
3859	Pas. Pedro Simón Abril, 2	2003	Albacete	Albacete	971,1	0	845.114
3860	Almas, 51. - (Pedro Cornel, 2)	12550	Almazora/Almassora	Castellón	340,85	0	160.471
3861	Av. Palma de Mallorca, 21, esquina Guetaria	29620	Torremolinos	Málaga	215,93	0	520.573
3870	Av. del País Valencià, 48.	3801	Alcoy/Alcoi	Alicante	535,8	2	494.228
3876	Av. Constitución, 65	3400	Villena	Alicante	284,83	0	222.866
3879	Manuel Domínguez Margarit, 1	3690	San Vicente del Raspeig	Alicante	217,55	0	197.522
3881	Leon y Castillo, 324-326	35007	Palmas de Gran Canaria (Las)	Las Palmas	694,41	0	742.327
3883	Padre Manjón, 6-8	3600	Elda	Alicante	255,75	0	232.262
3886	Toledo, 16	28901	Getafe	Madrid	444,54	0	752.938
3889	Enrique Larreta, 12.	28036	Madrid	Madrid	369,84	0	1.049.245
3893	Padilla, 238	8013	Barcelona	Barcelona	604,19	0	757.494
3899	Jose Laguillo,18	41003	Sevilla	Sevilla	192,16	0	424.836
3901	Av. Daniel Gil,20	46870	Ontinyent/Onteniente	Valencia	336,72	0	413.782
3902	Ramón y Cajal,5	46900	Torrent	Valencia	308,46	0	429.589
3903	Pas. de la Sort,23	43830	Torredembarra	Tarragona	214,69	0	199.773
3907	Av.Sant Narcís, 96	17005	Girona	Gerona	232,85	0	198.092
3910	Ctra. de Vic,2	8272	Sant Fruitós de Bages	Barcelona	201,8	0	126.966
3911	Arquitecte Sart,23	8005	Barcelona	Barcelona	197,36	0	328.416
3913	Ctra.Montcada-Esq.c/Vinyals	8221	Terrassa	Barcelona	299,15	0	487.749
3918	Av. Marqués de Castellbell,79	8980	Sant Feliu de Llobregat	Barcelona	233,67	0	164.309
3920	Ctra. Barcelona,144-148	8205	Sabadell	Barcelona	180,85	0	262.894
3924	Calders, 83	8203	Sabadell	Barcelona	123,31	0	159.614
3933	Avila, 90 - cantonada Pere IV, 90	8018	Barcelona	Barcelona	132	0	210.172
3936	Av. Manuel Moreno, 8.	8339	Vilassar de Dalt	Barcelona	168,77	0	89.427
3937	Caspe, 1 / Fatas 2, 1	22002	Huesca	Huesca	340,22	0	230.400
3938	Av. Mare de Deu de Montserrat, 220.	8041	Barcelona	Barcelona	188,01	0	229.691
3939	Colon, 26.	36201	Vigo	Pontevedra	541,19	0	2.628.590
3940	Pl.de la Vila, 9	8192	Sant Quirze del Vallès	Barcelona	541,6	0	379.072
3947	Cami Nou, 116	46910	Benetússer	Valencia	328,32	0	155.976
3954	Av. Manuel Girona, 24	8860	Castelldefels	Barcelona	212,27	0	178.632
3956	Escultor Fco.Salzillo,22-1A.(Pl.S.Ginés)	30169	Murcia	Murcia	233	0	126.964
3977	Nou de Sant Pere, 39-41	8221	Terrassa	Barcelona	906,93	0	820.109
3985	Sicilia, 232.	8013	Barcelona	Barcelona	622,15	0	1.035.893
3995	Nou de Sant Pere, 39 - 1	8221	Terrassa	Barcelona	163,37	0	61.029
4333	Unió, 4 (6 pks - 36.37.38 y 50.51.52)	8221	Terrassa	Barcelona	0	6	42.251
4338	Alcalá, 395. - Gamur,2 - Plazas 8 y 9.	28027	Madrid	Madrid	0	2	31.278
4357	Ctra.Montcada/Carrer Vinyals 159-167	8221	Terrassa	Barcelona	0	2	14.084
5260	Navas de Tolosa, 325.	8026	Barcelona	Barcelona	283,95	0	234.583
5261	Av. del Ejército, 1.	28500	Arganda del Rey	Madrid	258,76	2	473.741
5262	Av. Badajoz, 22 local 1B	28027	Madrid	Madrid	170,5	0	420.002
5266	Av. Tarragona, 37-41	8340	Vilafranca del Penedès	Barcelona	232,5	0	258.199
5267	C.Cial. Colón,C-14 Y C15, Playa de Américas	38640	Arona	Sta.Cruz Tenerife	150,31	0	436.194
5268	Volta, 54. cantonada c/Arquímides, 221.	8224	Terrassa	Barcelona	176	0	244.116
5270	Av. General, 37.(Jerez de Caballeros,2)	28042	Madrid	Madrid	137	0	302.651
5274	Padró, 31.	8690	Santa Coloma de Cervelló	Barcelona	156,39	0	98.585
5283	Clave, s/n.(Anselm Clave, 3) pl. nº 15	8211	Castellar del Vallès	Barcelona	0	1	4.695
5974	Travesía, 14 (Canton. Aragón, 2)	3660	Novelda	Alicante	317,93	0	133.797
6463	Clof, 42-44 (esq. Coronel Sanfeliu,1)	8018	Barcelona	Barcelona	156,71	0	281.500
6707	La Cámara, 45/José Cueto, 2	33401	Avilés	Asturias	1096,63	4	1.685.650
6814	Marqués de Zenete, 12 (Salas Quiroga, 8)	46007	Valencia	Valencia	90,08	0	120.279
6816	Alameda Principal, 51(Trinidad Grund)	29001	Málaga	Málaga	525,99	0	1.181.566
6817	Av. Ricardo Soriano, Ed. Estela (R.Gomez)	29601	Marbella	Málaga	542,21	1	1.386.591
6820	Av. Mediterráneo, 22	28007	Madrid	Madrid	359,63	0	1.061.900
6824	Av. Alcalde Clemente Díaz, 4	29640	Fuengirola	Málaga	563,24	0	600.469
6848	Major, 11-13	46980	Paterna	Valencia	250,95	0	301.819

Código	Dirección	CP	Ciudad	Provincia	Superficie	Parking	Valor contable
6924	Mossen Jacint Verdaguer, 84-86.	8970	Sant Joan Despí	Barcelona	322,1	0	230.032
6928	Pl. Santa Ana, 2	5001	Avila	Ávila	236,14	0	244.382
7485	Pl. de la piña, 7	28340	Valdemoro	Madrid	329,1	0	426.667
7687	Plaza San Jaime, 3	28031	Madrid	Madrid	152,00	0	239.510
7840	Almogavers, 1 Local 2 y 3 (Roger Flor)	8812	Sant Pere de Ribes	Barcelona	208,56	0	145.835
7879	Vivaldi/Ruperto Chapí, 3 - PK nº9	3580	Alfàs del Pi (I)	Alicante	0	1	5.387
7889	Av. Camí del Mas, 2A, 2B/Rd. Sta. Julita, 1	8192	Sant Quirze del Vallès	Barcelona	493,81	0	529.294
7890	Av. Camí del Mas - PK nº 11-12-13	8192	Sant Quirze del Vallès	Barcelona	0	3	23.473
7986	Clot, 42-44 - PK nº39	8018	Barcelona	Barcelona	0	1	11.068
8053	Rda. Europa, 533-535 lc 3 cant. Edimburg	8206	Sabadell	Barcelona	180,02	0	197.170
8256	Av. del Plató, 18 (La Huerta IV)	28820	Coslada	Madrid	250,1	0	310.275
8301	Av. Pau Picasso, 52 / Av. del Maresme	8940	Cornellà de Llobregat	Barcelona	361,83	0	387.933
8362	Canónigo, 86	41700	Dos Hermanas	Sevilla	248,69	0	231.818
8370	Caspe, 141	8013	Barcelona	Barcelona	258	0	513.453
8373	Duque de Sexto, 9 (San Roque,9)	28110	Algete	Madrid	538,39	0	495.662
8416	Av. Gaudí, 28, esc. D, local 1	8100	Mollet del Vallès	Barcelona	143,73	0	112.669
8569	Av. Clemente Díaz, 4-Edif. Tres Coronas	29640	Fuengirola	Málaga	206,9	0	301.511
8604	Marqués de Zenete, 12	46007	Valencia	Valencia	98,1	0	130.738
8636	Alameda de Urquijo, 23 / Ebcano	48008	Bilbao	Vizcaya	1009,63	0	3.258.548
8654	Pl. Camp de les Peces, 1-2	8150	Parets del Vallès	Barcelona	220,45	0	192.476
8756	Ctra. de Alicante A Ocaña, 39	3007	Alicante/Alacant	Alicante	185	0	230.353
8891	Av. del Mar, Local nº5-1 Costa Teguisse	35509	Teguisse	Las Palmas	180,84	0	353.180
9113	Cavallers, 1 (Edif. Central)(Valls, 25)	17200	Palafrugell	Gerona	419,04	4	424.649
9262	C. Cial. la Esquina de Puerto Rey	4620	Vera	Almería	354,52	0	369.746
9263	Sta. Eugenia, 86 + plaza parking nº 6	17005	Girona	Gerona	274,2	1	374.106
9269	Av. Canarias, 154 - Vecindario	35110	Santa Lucía de Tirajana	Las Palmas	206,44	0	247.370
9272	Polig. 23, C. Local 4 / Av. Mediterraneo	3130	Santa Pola	Alicante	257,53	0	212.328
9307	Fray Juan de Zumárraga, 13	48200	Durango	Vizcaya	298,85	0	451.064
9312	Jovellanos, 8 / Enrique Canga, 43	33206	Gijón	Asturias	1516,05	0	2.667.809
9315	Av. Pablo Iglesias, 13	33205	Gijón	Asturias	241,37	0	413.399
9318	Av. de la Constitución, 43	33208	Gijón	Asturias	264,84	0	439.760
9330	Pl. San Marcelo, 4 / Plots Regueral	24002	León	León	1377,71	0	3.165.709
9344	Manuel Llaneza, 18	33600	Mieres	Asturias	989,07	0	528.137
9346	El Regueral, 15	33710	Navia	Asturias	164,16	0	119.754
9347	Juan XXIII, 26	32003	Ourense	Orense	491,63	0	660.463
9373	San Fernando, 72	39010	Santander	Cantabria	300,74	0	440.478
9397	Alameda, 12	33770	Vegadeo	Asturias	192,84	0	111.103
9409	Pl. Sara Suárez Solis, 3	33211	Gijón	Asturias	156,31	0	206.559
9418	Coso, 67	50001	Zaragoza	Zaragoza	498,78	0	1.659.075
9421	Pl. Evaristo San Miguel, 10	33202	Gijón	Asturias	195,51	0	648.856
10132	Pl. del Carme, 5-11	25300	Tàrraga	Lérida	226,2	0	190.988
10170	Av. Pais Valenciano, 12-14 Ed. Centro	3580	Alfàs del Pi (I)	Alicante	0	1	4.946
10344	Verge del Pilar/Pl. Catalunya	8650	Sallent	Barcelona	172,22	0	108.243
10422	Mártires, nº 23	28660	Boadilla del Monte	Madrid	107,15	0	206.718
10550	Pl. Josep Umbert Ventura, nº 1	8182	Sant Feliu de Codines	Barcelona	142,35	0	122.058
10566	Costa Brava, 109	17411	Vidreles	Gerona	251,95	0	155.727
10617	Ctra. Montcada/C. Ramón i Cajal, 159-161	8222	Terrassa	Barcelona	195,37	0	201.865
10636	Av. Carabanchel Alto, s/n, Edif. Madroños3B	28054	Madrid	Madrid	128,97	2	249.273
10813	Marqués Caldes de Montbui, 42	17003	Girona	Gerona	140,4	0	161.602
10864	Velázquez, 50	28001	Madrid	Madrid	1783,07	0	10.352.324
10891	Vitoria, 9-11	9004	Burgos	Burgos	259,57	0	1.817.189
10927	San Mateo 31-33	3012	Alicante/Alacant	Alicante	208,85	0	224.446
10933	Pas. de les Germanies, 46	46700	Gandia	Valencia	1102,14	11	1.547.270
10944	Pl. Santa Isabel, 5	30004	Murcia	Murcia	904,55	0	2.927.179
10947	San Andrés, 3	30005	Murcia	Murcia	155,91	0	315.228

Código	Dirección	CP	Ciudad	Provincia	Superficie	Parking	Valor contable
10962	Sta. María, 9	11402	Jerez de la Frontera	Cádiz	734,28	0	466.207
10975	Av. Eduardo Dato 97	41005	Sevilla	Sevilla	310,64	0	1.526.369
10977	Rda. De Capuchinos 1	41009	Sevilla	Sevilla	274,26	0	452.419
10985	Castelao, Local Nº 18-A "Gran Nucleo	29004	Málaga	Málaga	200,72	0	120.524
10986	Juan Sebastian Ecano 193	29017	Málaga	Málaga	273,59	0	381.449
10989	Pl. Bailén, 8	29009	Málaga	Málaga	387,54	0	706.415
10990	Av. Montemar Av. Carlota Alessandri 35	29620	Torremolinos	Málaga	356,87	0	376.889
10991	Pl.Costa del Sol S/N (Cl Hoyo 2)	29620	Torremolinos	Málaga	746,88	0	700.651
10992	Santa Marta 8	29006	Málaga	Málaga	246,29	0	677.303
10995	Av. De Velazquez 79-81	29004	Málaga	Málaga	545,79	0	1.211.639
10996	Av. Benyamina S/N	29620	Torremolinos	Málaga	389,56	0	408.254
10998	Av. Condes De San Isidro 6	29640	Fuengirola	Málaga	496,54	0	803.660
11016	Infante Don Fernando 28	29200	Antequera	Málaga	175,58	0	231.157
11019	Rda. de los Tejares 32	14001	Córdoba	Córdoba	393,99	2	1.502.974
11023	Vazquez Lopez 9	21001	Huelva	Huelva	381,81	0	587.944
11034	Av. de la Libertad, 25	20004	Donostia-San Sebastián	Guipúzcoa	891,46	0	3.373.753
11035	Bidebarrieta 7	20600	Eibar	Guipúzcoa	254,6	0	488.329
11036	Ps/Colon 27(Luis Mariano, 8)	20302	Irun	Guipúzcoa	280,77	0	576.398
11038	General Alava 17-19	1005	Vitoria-Gasteiz	Álava	1061,11	0	3.532.670
11047	Isaac Lopez Mendizabal 4	20400	Tolosa	Guipúzcoa	249,58	0	176.426
11053	Policarpo Sanz 3	36202	Vigo	Pontevedra	956,81	0	2.205.870
11055	Progreso 10	27001	Lugo	Lugo	351,72	0	718.505
11060	La Marina,17	38002	Santa Cruz de Tenerife	Sta.Cruz Tenerife	746,61	1	884.797
11061	Obispo Rey Redondo 35	38201	San Cristóbal de la Laguna	Sta.Cruz Tenerife	372,12	0	374.105
11066	Av. Tirajana, "Edif. Mercurio" S/N	35100	San Bartolomé de Tirajana	Las Palmas	251,09	0	436.250
11067	Av. Mesa Y Lopez 45-47 A B J L	35010	Palmas de Gran Canaria (Las)	Las Palmas	80,63	0	154.655
11749	Sagunto, Nº 2	28223	Pozuelo de Alarcón	Madrid	293,39	0	550.211
11779	Calabria, Nº 226	8029	Barcelona	Barcelona	336,74	0	550.599
11871	Valencia, 249	8007	Barcelona	Barcelona	240,19	0	1.987.908
11917	Av. Miquel Barceló, 23	43730	Falset	Tarragona	171,8	0	102.214
11935	Molí, 26-36, Local 1 I 2	8950	Esplugues de llobregat	Barcelona	215	0	197.170
12004	La Corredera, 28	30800	Lorca	Murcia	315,14	0	359.212
12067	Av. Artesa, 14	25001	Lleida	Lérida	269,34	0	234.727
12096	Uria, 66	33800	Cangas del Narcea	Asturias	229,06	0	150.931
12097	Fuertes Acevedo, 96	33006	Oviedo	Asturias	322,89	0	347.948
12157	Laguna Del Marquesado, 19 - Villaverde	28021	Madrid	Madrid	292,69	3	400.168
12215	Ctra. Montcada/C.R. i Cajal,159 (PK 135)	8222	Terrassa	Barcelona	0	1	4.695
12260	Rambra Nova, 103 parking	43001	Tarragona	Tarragona	0	5	43.187
12621	Orense, 17	28020	Madrid	Madrid	475,93	0	3.011.251
12623	Juan Bravo,51	28006	Madrid	Madrid	531,05	0	2.643.277
12627	Sor Angela de la Cruz, 11	28020	Madrid	Madrid	650,06	0	4.013.153
12633	Clara del Rey,36	28002	Madrid	Madrid	388,68	0	1.337.382
12634	Alberto Alcocer,18	28036	Madrid	Madrid	305,29	0	1.668.147
12638	Asturias, 10	33004	Oviedo	Asturias	503,36	3	1.894.382
12640	Alvarez Garaya,12	33206	Gijón	Asturias	496,28	0	1.218.627
12641	Almagro, 11	28010	Madrid	Madrid	711,89	0	3.324.639
12642	Pas. de la Habana,48	28036	Madrid	Madrid	519,01	0	2.698.473
12693	Fdez. Ladreda/Angel Cañedo,10	33011	Oviedo	Asturias	248,76	0	246.757
							146.037.848

DILIGENCIA DE FORMULACION

Los estados financieros intermedios (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Notas explicativas) correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 se extienden en 38 hojas de papel común, incluida esta, firmándolas el Consejero Don Gonzalo Robina Ibarra de acuerdo con la Delegación acordada por el Consejo de Administración



D. Gonzalo Robina Ibarra

Consejero

Madrid, a 4 de octubre de 2025